

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS, EXTINTORES DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y OTROS DEL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA.

INFORME:

El Técnico que suscribe, en relación con la valoración de ofertas, para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios municipales, colegios públicos, extintores de los vehículos municipales y otros del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, **EXPEDIENTE 3/2024/CONTRATA** cuyo acto de apertura de pliegos, tuvo lugar el pasado día 23 de Mayo de 2024, tras examinar la documentación presentada que me ha remitido la mesa de y de acuerdo con lo previsto en los pliegos de condiciones que son de aplicación al presente expediente, adquiridos los antecedentes necesarios tengo a bien INFORMAR :

PRIMERO: De la documentación aportada por los diferentes licitadores , en relación a la solvencia técnica exigida en los pliegos para participar en esta licitación y según acta de 23 de Mayo de 2024, la mesa de contratación por unanimidad de sus componentes acordó, excluir a la empresa **SEGUERVIALE INCENDIOS S.L.** por no constar inscrita como empresa mantenedora en todas las categorías conforme al Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios RIPCI-RD513/2017.

La proposición económica admitidas, han sido la siguientes:

Nº	LICITADOR	FH. PRES.	REFERENCIA
1	ICISER, S.L.	21-02-2024 13:43:58	PT1.RPL.4998613
2	FERMALUX, S.L.	29-02-2024 14:55:16	PT1.RPL.5020269
3	R.DOMINGUEZ SEGURIDAD LEVANTE SL	01-03-2024 12:34:42	PT1.RPL.5016508
4	JOMAR SEGURIDAD, S.L.	04-03-2024 09:28:09	PT1.RPL.5025991
5	AREO FEU GRUPO DE INCENDIOS S.L.	05-03-2024 16:33	PT1.RPL.5014236

SEGUNDO: A la vista de la documentación presentada por las distintas empresas, y conforme a lo establecido en pliegos, las proposiciones y valoración de la propuesta más ventajosa para la adjudicación del contrato se realizará tomando como base los siguientes criterios:

Proposición económica de (0 a 85 puntos).

- Proposición económica: Se asignará la puntuación máxima a la proposición más baja, y el resto de las proposiciones, se puntuarán en proporción inversa aquélla, según la siguiente fórmula: $P = PM \times (OMB / OP)$, donde P es la puntuación de cada proposición, PM es la puntuación



máxima, OMB la cantidad a que asciende la proposición más baja y OP es la proposición a puntuar.

b).- DISMINUCIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA ANTE AVERÍA: (hasta 5 puntos):

El adjudicatario se podrá comprometer a reducir el plazo de respuesta ante una avería de 12h. Máximo, al valor que pueda garantizar, otorgando (0.5) puntos por cada hora de reducción, hasta un máximo de 5 Puntos.

c).- Certificado UNE-EN-ISO ISO 9000 (5 puntos)

Por tener implantado sistema de gestión de calidad, en vigor en el momento de la licitación, conforme a la norma **UNE-EN-ISO ISO 9000** o equivalente, se otorgarán 5 puntos.

d).- Certificado UNE-EN-ISO ISO 14001 (5 puntos)

Por tener implantado sistema de gestión medioambiental, en vigor en el momento de la licitación, conforme a la norma **UNE-EN-ISO ISO 14001** o equivalente, se otorgarán 5 puntos.

TERCERO: Las puntuaciones obtenidas por los diferentes apartados es la siguiente:

a) OFERTA ECONÓMICA HASTA (Máximo 85 puntos):

Presupuesto base de licitación: **23.700,00€ + IVA**

LICITADOR	IMPORTE OFERTADO €	BAJA %	PUNTUACIÓN
ICISER, S.L.	22.300,00	5,91	64,42
FERMALUX, S.L.	17.088,55	27,91	84,08
R.DOMINGUEZ SEGURIDAD LEVANTE SL	16.900,00	28,69	85,00
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	23.336,64	1,53	61,56
AREO FEU GRUPO DE INCENDIOS S.L.	18.292,93	22,82	78,53

No se aprecia temeridad en ninguna de las ofertas.

b). DISMINUCIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA ANTE AVERÍA: (hasta 5 puntos):

LICITADOR	HORAS DISMINUCIÓN	PUNTUACIÓN
ICISER, S.L.	12	5
FERMALUX, S.L.	2	1
R.DOMINGUEZ SEGURIDAD LEVANTE SL	4	2
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	5	2.5
AREO FEU GRUPO DE INCENDIOS S.L.	10	5



c).- CERTIFICADO UNE-EN-ISO ISO 9000 (5 PUNTOS) Y CERTIFICADO UNE-EN-ISO ISO 14001 (5 puntos)

LICITADOR	UNE-EN-ISO ISO 9000	UNE-EN-ISO ISO 14001	PUNTUACIÓN
ICISER, S.L.	5	5	10
FERMALUX, S.L.	5	5	10
R.DOMINGUEZ SEGURIDAD LEVANTE SL	5	0	5
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	5	5	10
AREO FEU GRUPO DE INCENDIOS S.L.	5	0	5

CONCLUSIÓN:

La puntuación total obtenida por cada uno de los licitadores, es la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE OFERTADO €	PUNTUACIÓN PRECIO	HORAS DISMINUCIÓN TIEMPO RESPUESTA	PUNTUACIÓN UNE_EN_ISO	TOTAL, PUNTUACIÓN
ICISER, S.L.	22.300,00	64,42	5	10	79,42
FERMALUX, S.L.	17.088,55	84,08	1	10	95,08
R.DOMINGUEZ SEGURIDAD LEVANTE SL	16.900,00	85,00	2	5	92,00
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	23.336,64	61,56	2.5	10	69,06
AREO FEU GRUPO DE INCENDIOS S.L.	18.292,93	78,53	5	5	88.53

Por todo lo anteriormente expuesto, se comprueba que las distintas ofertas presentadas no se aprecia temeridad en las mismas, por lo no existe inconveniente técnico alguno en adjudicar provisionalmente al licitador **FERMALUX, S.L** con CIF: **B78800380**, como la oferta de mejor puntuación, los servicios licitados y mejoras propuestas, por un importe anual de **DIECISIETE MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (17.088,55 €)**, más el 21 % de IVA.

Es cuanto tengo a bien informar a la Superioridad, quien, con mejor criterio, decidirá al respecto.

En Pilar de la Horadada, a fecha de la firma electrónica.

El Ingeniero Técnico Municipal.

